

UAA implementa recepción digital de documentos para Proceso de Admisión 2020



BOLETÍN 080

- Debido a las medidas precautorias de la institución por el brote infeccioso del COVID-19, los interesados deberán escanear sus documentos para ser subidos a la plataforma digital de la UAA.
- Los interesados tendrán del 17 al 23 de marzo para llevar a cabo la primera fase de su pre registro.

Del 17 al 23 de marzo, la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes habilitará el espacio digital de su Proceso de Admisión 2020 para el ingreso a alguna de las 63 licenciaturas e ingenierías que conforman su oferta educativa en los Centros Académicos de la institución.

Al respecto, el maestro Juan Antonio Pacheco Rangel, encargado de Asuntos Escolares de la UAA, detalló que, en respuesta a la situación sanitaria derivada del brote infeccioso del COVID-19, para este año, se ha decidido modificar el sistema que tradicionalmente se empleaba para este trámite, por lo que, los interesados deberán realizar su pre registro y entrega de documentos exclusivamente en línea.

En el periodo que comprende del 17 al 23 de marzo, señaló, los estudiantes deberán abonar la cuota de recuperación respectiva al programa académico elegido en su solicitud por medio del recibo de pago al que podrán acceder una vez terminen su pre registro; lo anterior, puede realizarse mediante pago en línea, en sucursales bancarias o incluso en tiendas de conveniencia OXXO.

Asimismo, el maestro Pacheco Rangel, mencionó que los documentos que los aspirantes deberán cargar a la plataforma en línea son: la constancia de estudios con sello y firma original expedida por la institución de procedencia, o en su caso, el certificado de terminación de estudios para quienes ya han concluido dicha etapa formativa. También deberán escanear comprobante de pago del registro, recibo de pago Banorte de EXANI II en donde aparece la clave IEA; CURP y Acta de Nacimiento.

El encargado de Asuntos Escolares hizo hincapié en que los estudiantes que deseen ingresar a la carrera de Comercio Internacional, deberán entregar comprobante oficial de dominio de inglés en cualquiera de las modalidades de TOEFL (401 puntos), TOEIC (301 puntos) o Cambridge First Certificate in English (FCE)B¹. Cabe destacar que toda la documentación deberá ser escaneada en formato PDF, y recaló que no serán aceptados aquellos presentados en fotografía.

Como parte de los requisitos indispensables, destacó que, el interesado deberá presentar el Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior EXANI II 2020 (EXANI II), prueba de conocimientos coordinada y aplicada de manera exclusiva por el Instituto de Educación de Aguascalientes (IEA), cuyo resultado equivale a un 20% para la selección a la UAA. De igual modo, el promedio de bachillerato tendrá una ponderación del 30% y el 50% restante, es determinado de acuerdo a los resultados en el examen aplicado por la universidad.

Para el caso de las licenciaturas en Artes Cinematográficas y Audiovisuales, Artes Escénicas: Actuación y Música, las ponderaciones son 70% de acuerdo a los resultados del Examen Teórico Práctico de la UAA y 15% en los aspectos de EXANI II y promedio de bachillerato.

Los resultados serán publicados el próximo sábado 20 de junio en la página web de la Autónoma de Aguascalientes y en los principales medios impresos del estado. Con ello, los aspirantes podrán saber si fueron aceptados, el semestre en el que iniciarán clases, o si fueron admitidos como alumnos condicionados. De ser así, deberán asistir a un curso propedéutico para poder inscribirse, mismo que se realizará del 22 al 3 de julio. De no asistir, los aspirantes no podrán inscribirse.

Para mayor información o detalles, se recomienda visitar la página oficial de la universidad www.uaa.mx en donde podrá ser consultada la convocatoria completa.